**Aviso escrito de los derechos de los beneficiarios**

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del programa aplicable:

☐ Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP)

☐ Programa de Productos Alimenticios Complementarios (CSFP)

Debido a que el (los) programa(s) señalado(s) con anterioridad cuenta(n) con asistencia financiera parcial o total del Gobierno Federal, estamos obligados a informarle lo siguiente:

1. No tenemos permitido discriminarle en función de su religión o creencias religiosas, por negarse a tener una creencia religiosa o bien por negarse a asistir o participar en una práctica religiosa;
2. No tenemos permitido exigirle que asista o participe en ninguna actividad explícitamente religiosa que ofrezca nuestra organización (incluyendo actividades que involucren contenido religioso evidente, tales como veneración, enseñanza de carácter religioso o proselitismo); cualquier participación de su parte en dichas actividades debe ser totalmente voluntaria;
3. Debemos diferenciar en términos de tiempo o lugar cualquier actividad explícitamente religiosa financiada con fondos privados (incluyendo actividades que involucren contenido religioso evidente, tales como veneración, enseñanza de carácter religioso o proselitismo) de actividades que cuenten con asistencia financiera federal directa; y
4. Usted puede denunciar infracciones a estas protecciones por parte de una organización (incluyendo denegaciones de servicios o beneficios) comunicándose o presentando una queja por escrito a la siguiente dirección:

U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights Executive Director

Center for Civil Rights Enforcement

1400 Independence Avenue SW

Washington, DC 20250–9410, o bien por correo electrónico escribiendo a

program.intake@usda.gov

1. Si desea buscar información sobre si existen otras organizaciones financiadas con fondos federales que presten este tipo de servicios en su área, comuníquese con la línea directa contra el hambre del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) así:
	1. Por teléfono (1-866-3- HUNGRY o 1-877-8-HAMBRE) para hablar con un representante, de 7:00 a. m. a 10:00 p. m. (hora del este).
	2. Por mensaje de texto (914-342-7744) con una pregunta que puede incluir una palabra clave (tal como “alimento”, “verano”, “comidas”, etc.) para recibir una respuesta automática respecto a recursos situados cerca de una dirección y/o código postal.

Se le debe entregar este aviso escrito antes de que se inscriba en el programa o reciba servicios del programa, a menos que la naturaleza del servicio prestado o circunstancias apremiantes hagan que sea impracticable facilitar dicho aviso antes de que prestemos el servicio real. En tal caso, se le debe entregar este aviso lo antes posible.

*Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades*